



DEPENDENCIA: SMDIF, VENADO S.L.P.
SECCION: CONTRALORIA
INTERNA
ASUSTO: NOTIFICAR
NUMERO DE OFICIO: 327

Venado, S.L.P. a 05 Marzo del 2020

PAULINA SANCHEZ PEREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE._

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla y así mismo, manifestarle y tenga de su conocimiento que en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Venado S.L.P, no cuenta con un comité de participación ciudadana. Interviene como consejo u órgano de participación ciudadana que está integrado al municipio como se ve reflejado en el artículo 85 fracción II H, por lo tanto el comité de participación ciudadana del H. Ayuntamiento es el encargado de actualizar el comité, dar información sobre los mecanismos que permitan, convoquen y fomenten la participación ciudadana y dar respuesta a la opinión, propuestas, manifestación y análisis del público.

Sin más por el momento quedo de usted.

C.P CARLA YESENIA BRIONES RANGEL
CONTRALOR INTERNO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE VENADO, S.L.P.